

nes técnico-jurídicas, el firmante hace constar:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma).

Parets, 23 de febrero de 1967.—El Secretario, E. Brey.—El Alcalde, E. Cisa.—1.080-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un solar situado en la avenida Concepción García Redondo.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, del 9 de enero de 1953, por el presente se convoca licitación para la adjudicación del solar situado en la avenida Concepción García Redondo, cuya descripción es como sigue:

Tiene forma rectangular, midiendo 26 metros de largo por 22 de ancho, con superficie de 572 metros cuadrados. Linda: por el Noroeste, con calle de 12 metros en proyecto, que la separa de terrenos propiedad de Promotora Malagueña Gibralfaro; Sureste, con calle Lauría; Noroeste, con calle en proyecto de 12 metros, que la separa de las actuales edificaciones de avenida Concepción García Redondo, y Suroeste, con calle en proyecto de 12 metros, que la separa del Cuartel de la Concepción.

El tipo de licitación que se fija es el de mil quinientas pesetas el metro cuadrado.

El pago se realizará en dos plazos: el 50 por 100 al notificarse la adjudicación definitiva y el otro 50 por 100 en el momento de otorgarse la escritura pública.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones a disposición de quienes deseen examinarlos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es el 2 por 100 del tipo de licitación, ascendiendo por tanto aquélla a la suma de diecisiete mil ciento sesenta pesetas.

La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

El modelo de proposición a que habrán de ajustarse las propuestas es el que se inserta al pie de este edicto.

El plazo de entrega de las proposiciones es el de diez días hábiles a partir del siguiente inclusive al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas desde las diez a las catorce, y se hará en plicas cerradas al titular de la Secretaría Municipal.

Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas se verificará la apertura de plicas a las doce horas en el despacho de la Alcaldía, haciéndose la adjudicación provisional, observándose las reglas establecidas en los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación citados.

El destino que ha de darse al citado solar es expresamente para construir en él un edificio, con un mínimo de cuatro plantas y un máximo de siete, incluida la planta baja.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de las condiciones establecidas para la subasta de adjudicación de un solar, propio de la excelentísima Corporación Municipal de Ronda, cuyo acuerdo de enajenación es del Pleno del 26 de enero de 1967, ofrece satisfacer por metro cuadrado del solar de referencia la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

Asimismo declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—1.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de amenización de bailes públicos, fiestas y romerías en las plazas públicas de este Municipio.

Se anuncia a público concurso-subasta el servicio de amenización de bailes públicos, fiestas y romerías en las plazas públicas de este Municipio de Santurce, por periodo de tres años.

El pliego de condiciones facultativas, técnicas y económicas se halla de manifiesto en Secretaría Municipal.

Se señala como tipo mínimo para tomar parte en este concurso-subasta la cantidad de trescientas veintiséis mil trescientas veintiséis pesetas (326.326 pesetas) a la alza, de suerte que las propuestas económicas que no cubran el mínimo señalado serán rechazadas. Esta cantidad será anual.

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos sobres; el primero, conteniendo las referencias técnicas, y el segundo, la propuesta económica, que no podrá ser más baja que el tope indicado.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en la licitación será de 12.000 pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria Municipal, y el depósito definitivo se cifra en 24.000 pesetas, una vez adjudicado el servicio.

La propuesta económica se ajustará al modelo que al final se inserta.

El plazo de presentación de propuestas será, por razón de urgencia, de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Las propuestas se presentarán en Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina, entendiéndose que el último día la admisión de propuestas termina a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de marzo de 1967, y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en el pliego de condiciones que sirven de base al presente concurso-subasta, se comprometo a prestar el servicio en la cantidad de pesetas (en cifra y letra) anuales.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral y asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santurce a de marzo de 1967.

(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, José Hernández Soto.—1.110-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Brotons Forner, natural de Alicante, hijo de José y María, ocurrido el día 10 de enero de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada

Aviso oficial

Copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Alistamiento, compuesta por el Contralmirante Jefe de la División de Orgánica del Estado Mayor de la Armada, como Presidente; el Capitán de Navío Jefe de la Sección de Orgánica y el Teniente Coronel Jurídico Consejero legal de este E. M. A., como Vocales, y el Capitán de Fragata Jefe del Negociado de Movilización, como Secretario, para proceder al sorteo de la fecha de partida

en el orden del alistamiento del reemplazo de 1968:

«Reunidos sus miembros en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada a las diez horas del día 25 de febrero de 1967 para sortear la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1968, y verificado el mencionado sorteo la fecha resultó ser la de 4 de diciembre de 1948. Y para que conste, firman la presente acta en Madrid el día 25 de febrero de 1967.—Firmado: Juan García-Frías, Manuel Sánchez, Arturo Paz-Curbera, José Mollá.»

Madrid, 27 de febrero de 1967.—De orden del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada: El Capitán Jefe de la División de Orgánica, Juan García-Frías.

MINISTERIO DE HACIENDADirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Expediente 1.937

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 445.982 de entrada y 244.071 de registro, de 5.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por don Honorio Flores Macarrilla en 5 de agosto de 1960, en garantía de doña Sara Fernández Gómez, para el vehículo matriculado BM-223475, al que le fué asignado el carnet de intereses número 114.155, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.125-E.

Expediente 1.936

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 471.860 de entrada y 264.884 de registro, de 7.000 pesetas en metálico y A. 4 por 100, constituidos por don Miguel Pedroche Martínez en 26 de marzo de 1963, en garantía del vehículo matriculado M-233.260, al que le fué asignado el carnet de intereses número 132.622, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.124-E.

Expediente 1.970

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 470.595 de entrada y 263.746 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Alejandro Carretero Galera y doña Trinidad Caballero en 6 de febrero de 1963, en garantía de vehículos matriculados LE-3.851, al que le fué asignado el carnet de intereses número 131.619, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.127-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 427.786 de entrada y 229.309 de registro, de 8.000 pesetas, en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Sabino Corujo Rodríguez en 22 de julio de 1958, en garantía de don Máximo Berciano Pérez como fianza del vehículo de matrícula CO-6357, al que le fué asignado el carnet de intereses número 98.627, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.126-E.

Delegaciones Provinciales**BADAJOZ**

Sufrido extravío el resguardo del depósito, constituido el 19 de julio de 1947, número 207 de entrada y 19.509 de registro, de pesetas dos mil quinientas, propiedad de don Ladislao Costa Quirós y don Samuel Roberto dos Santos, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios en Madrid, como sobrante depósito número 375 de entrada y 15.517 de registro, de fecha 15 de mayo de 1939; se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde esta publicación sin haberlo presentado.

Badajoz, 27 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.122-E.

MALAGA**Sucursal de la Caja General de Depósitos**

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 5.473,80 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 7 de entrada y 23.984 de registro, constituido por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presentarlos en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 27 de febrero de 1967.—1.133-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Comisarias de Aguas****DUERO****Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Castrillo de Duero (Valladolid).

De su representante: Don Víctor Rodríguez Requejo, Presidente de la C. de R.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Botijas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con

él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—282-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias San Andrés, S. A.».

Domicilio: Villava (Navarra).
Cantidad de agua que se pide: Sesenta (60) litros por segundo en jornada de trabajo de ocho (8) horas diarias, equivalente a uno continuo de veinte (20) litros por segundo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villava (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales en la fábrica de cartones y cartoncillos de «Industrias San Andrés, Sociedad Anónima».

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga, por mediación del canal de «Hijos de Pablo Esparza» («Bodegas Navarras, S. A.»), a unos ochenta metros de la central hidroeléctrica correspondiente a tal canal.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Calle Prudencia, número 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—287-D.

Confederaciones Hidrográficas**GUADALQUIVIR****Información pública**

En cumplimiento de la Orden de 7 de febrero del presente año se somete a información pública el proyecto de obras de reconocimiento (sondeos y otras labores), previas a la redacción del proyecto de presa de embalse en el río Guadajoz (cerrada de Cardera), aprobado técnicamente en igual fecha y cuyas obras han de llevarse a cabo en los términos mun-

cipales de Alcaudete (Jaén) y Luque (Córdoba), definiéndose las características esenciales del proyecto en la siguiente

Nota-extracto

La finalidad de las obras incluidas en este proyecto es la ejecución de una serie de labores de reconocimiento conducentes a la obtención de los datos necesarios para la redacción del proyecto de la presa de embalse en el río Guadajoz (cerrada de Cardera).

Las obras referidas se ubican en parte en la antedicha cerrada, distribuidas en el cauce y laderas de una y otra margen, en una zona cuyo centro se encuentra a unos 450 metros del cortijo «Carderilla» y a 550 metros del cortijo «Cardera», y el resto, al pie del viaducto del ferrocarril Linares-Puente Genil, sobre el río Guadajoz.

En la primera ubicación, las obras a realizar son:

45 perforaciones con un diámetro de unas tres pulgadas y una longitud total de 1.690 metros.

187 metros de galería, distribuidas en seis obras de 17 a 20 metros de longitud cada una, con sección de $2,20 \times 1,50$ metros, de las que se ubican tres en la provincia de Córdoba y otras tres en la de Jaén.

Dos pozos (uno en Córdoba y otro en Jaén) con una profundidad de 10 metros cada uno y sección no inferior a dos metros de diámetro. Estos pozos van provistos de un brocal de 0,70 metros de altura.

En el segundo emplazamiento las obras se limitan a dos sondeos de 20 metros de profundidad y otros dos con 15 metros cada uno. El diámetro en todos ellos será el indicado anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo indicado podrán presentarse reclamaciones por aquellos que se consideren perjudicados en las Alcaldías de los términos municipales antes indicados, en las oficinas de la Segunda Sección de esta Confederación en Córdoba, carretera del Brillante; en la Delegación de las mismas en Jaén, calle Fermín Palma, 5, o ante el Ingeniero Director de dicha Confederación en Sevilla, plaza de España, sector II, en las cuales y durante las horas hábiles estará expuesto el proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 24 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—1.141-E.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 1.168, de 3 de junio de 1953, representativo del depósito en valores, en obligaciones RENFE 4 por 100, emisión 1 de enero de 1953 (11 títulos, serie A, números 139723/33), por el total de pesetas nominales 11.000, constituido en esta Red Nacional por don Paulino García Temprano, de Zamora, en concepto de fianza definitiva para responder del cumplimiento de contrato sobre Despacho Auxiliar en Alcañices y ramificaciones, con afuercia a la estación de Zamora.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se libera duplicado del mencionado resguardo,

anulando la validez del primitivo y quedando esta Red Nacional exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—575-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Manuel Jiménez Segura por extravío del que le fué expedido en 17 de junio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Jefe del Negociado, C. Cucarella.—1.063-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales

Por haber causado baja en el ejercicio de la profesión los siguientes Graduados Sociales se hace público este aviso al objeto de reintegrar las correspondientes fianzas.

Don Manuel González Castillo, don Nicolás Méndez Ezequiel y don Ramón Chércoles Muñoz, pertenecientes al Colegio de Castilla; don Santiago Lázaro Vela, don Pascual Antonio Alonso Remiro y don Alberto Ruiz Gracia, pertenecientes al Colegio del Ebro; don Aurelio Almagro Ramos, perteneciente al Colegio de Andalucía; don Enrique González Tapia (fallecido), perteneciente al Colegio de Levante; don César Alonso Ruiz de Lozaga (fallecido), don Marcos Viader Pericás, don Inocencio Pradas Escuin y don Juan Antonio Díaz Pasaret, pertenecientes al Colegio de Cataluña y Baleares; don José María Valhondo Gutiérrez, perteneciente al Colegio de Extremadura, y don José Manuel Couce Sixto, perteneciente al Colegio de Galicia.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—1.065-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla a fin de que en el plazo de treinta días hábiles puedan las Corporaciones y particulares interesados hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Delegación de Industria, encontrándose el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista

en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2 (Badajoz), en horas hábiles de oficina.

Peticionario: Don José Pulido Romero. Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 22 KV., con conductor de Al-Ac. de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado, de nueve metros de longitud, que partiendo del poste número 1 de la derivación al pueblo de Medellín, que parte del poste número 46 del ramal a Santa Amalia de la red de riegos de esta zona, termine en un poste de transformación sito en las inmediaciones de una bodega que el peticionario posee en la carretera de la estación del ferrocarril de dicha localidad de Medellín, a cuyo servicio se destina.

Transformador de 25 KVA, relación 22.000-13.200 \pm 5 por 100/230-133 V.

Presupuesto: 73.564,22 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Si se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital.

Igualmente se publica la presente información en el «Boletín Oficial» de la provincia por hallarse comprendida dentro de la petición de autorización y desarrollo de la instalación a que hace mención el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—571-5.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Electro Arsense San José, Sociedad Anónima».

Características y finalidad: Modificar la línea de circunvalación entre los apoyos números 18 y 32, sustituyendo los apoyos actuales por otros metálicos y variando el trazado para quitar ángulos.

Presupuesto: 90.633 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Emplazamiento: Azuaga.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. De la petición de autorización, desarrollo y ejecución, la cual se une a la presente, fué publicado anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 25 de agosto de 1966.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, en donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 16 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—572-5.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 15 KV., de 268 metros de longitud, con conductores de Al-Ac. de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y cadenas de aisladores, que arranca de la caseta de transformación «Barita», propiedad del solicitante, y termina, mediante un tramo subterráneo de 41 metros con cable armado de 3 por 25 milímetros cuadrados, en un centro de

transformación situado en terrenos del Ambulatorio del S. O. E. de Llerena, a cuyo suministro se destina.

Presupuesto: 99.320,76 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición de la autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados podrán hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—573-5.

GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 10/1966, Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de ampliación de la siguiente subestación transformadora para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, para que todos aquellos que se consideren afectados puedan examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en esta Delegación de Industria, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al último de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España», de San Sebastián.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente CE.8/224-67).

Presupuesto: 2.960.000 pesetas.

Objeto: Ampliación de la SET de Elgóibar, sustituyendo un transformador de 15 MVA. por otro de 35 MVA., de 138/30 KV., y una batería de condensadores de 16.000 KVAR.

Emplazamiento: SET de Elgóibar.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 7 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.076-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Características: Subestación reductora 22/6 KV., con embarrado a 22 KV., suministrado desde la subestación de Geneto por dos líneas y salidas para «Manuel Cruz» y «Tejina»; dos transformadores de 3 MVA., 26/6 KV., y barras a 6 KV. con salidas para «Servicios auxiliares»; «Sector propio», «Catedral», «Fagundo», «Cable a La Cuesta», «Línea a La Cuesta» y Tacoronte. Elementos de control y maniobra.

Presupuesto: 9.045.174 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Emplazamiento: San Cristóbal de La Laguna, terrenos destinados actualmente a cultivos ordinarios de 1.737,34 metros cuadrados de superficie, situado en el camino de San Roque, propiedad de herederos de don Fernando Suárez González, y que limita: al Norte, lindando con terrenos del mismo propietario; al Sur, con el camino de San Roque; al Este, con vía de cornisa en proyecto y al Oeste, con el barranco de La Carnicería y casa de herederos de don Guillermo Carrión.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos y declaración de urgente ocupación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «El Día».

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—565-B.

TERUEL

Instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 7.929.

Peticionario: «Teledinámica Turolense, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro energía eléctrica a industrias a instalarse en la zona del polígono industrial «La Paz».

Características: Línea eléctrica trifásica; tensión, 20 KV.; longitud, 4.548 kilómetros; conductor, cable aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados; presupuesto, 1.085.579 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—566-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.381. «Gucho». Cuarzo. 140. Colmenar Viejo. 6-2-1967. 31.
2.383. «Bienvenida». Bentonita y sepiolita. 1.125. Paracuellos del Jarama y San Fernando de Henares. 6-2-1967 31.

Provincia de Cuenca

868. «Catalán». Caolín. 225. Beteta, Cueva del Hierro y Masegosa. 3-2-1967. 15.
869. «Ampliación 5ª a Mata Asnos». Caolín. 413. Carrascosa y Beteta 3-2-1967. 15.

Provincia de Murcia

- 21.198. «Segunda Murcia». Barita. 20. Lorca. 9-12-1966. 278.
21.199. «Cenajo». Tripoli. 69. Moratalla (Murcia) y Hellín (Albacete). 28-1-1967. 23. 30-1-1967. 13.

Provincia de Albacete

- 1.234. «Villol». Tripoli. 200. Hellín. 27-1-1967. 12.

- 1.235. «Las Azufreras». Tripoli 48. Hellín. 30-1-1967. 13.
1.236. «Villol Segunda». Tripoli, 104. Hellín. 6-2-1967. 16.

SANTANDER

- 16.080. «Emilia». Hierro (ocres). 12. Camargo. 8-2-1967. 17.
17.078. «La Peña». Plomo y hierro. 351. Castro-Urdiales. 8-2-1967. 17.
16.079. «Asland». Hierro. 1.224. Castro-Urdiales. 3-2-1967. 15.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Héctor Torre Polo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Héctor Torre Polo».

Domicilio: San Jacinto, 11, Valencia.

Título de la publicación: «AHI».

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Precio: Tres pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información espectáculos y divulgación turística.

Esta publicación se edita desde el año 1965 bajo el título «Guía Semanal Valenciana».

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—273-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VILLAMARTIN (CADIZ)

El Alcalde de esta villa hace saber:

Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto de tarifas que habrán de regir en el Servicio de Abastecimiento de Agua, y una vez municipalizado el Servicio, se establecerán los siguientes aumentos:

- Suministro por usos domésticos, 4,50 metros cúbicos.
- Suministro por usos industriales, 4,75 metros cúbicos.
- Suministro a establecimientos sanitarios y de beneficencia, cuatro metros cúbicos.

Se expone al público por plazo de treinta días en la Secretaría municipal a los efectos determinantes de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de 17 de julio de 1955.

Lo que se hace público para los efectos procesales indicados.

Villamartín, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.096-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de febrero de 1966 por «Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.»:

144.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 144.001 al 288.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 20 de enero de 1966, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 24 de enero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—180-D.

URBANIZADORA BEJAR, S. A.

Pago cupón obligaciones 1966

A partir del próximo día 10 de marzo se hará efectivo el cupón número 1 de las obligaciones emitidas por «Urbanizadora Béjar, S. A.», a razón de 156,25 pesetas liquidadas por cupón.

Los tenedores podrán presentar los cupones facturados en el Banco de Béjar, Béjar (Salamanca), o en «Fomento del Crédito, S. A.», Serrano, 87, Madrid, Madrid, 2 de marzo de 1967.—1.067-C.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
ECONOMICOS DE ASTURIAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 15 de marzo se satisfará un dividendo complementario de 25 pesetas liquidadas contra cupón número 93.

El importe se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Herrero, Asturiano, Masaveu y Central, de esta plaza.

Oviedo, 28 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—349-D.

INMOBILIARIA VILLA PARRA, S. A.

MARBELLA (MALAGA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 14 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia para el próximo día 25 de marzo la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Ricardo Soriano, número 15, de Marbella (Málaga), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Informes de la Comisión gestora.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda el día 26 de marzo, a la misma hora y lugar y con el mismo orden del día que la primera convocatoria.

Marbella, 27 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.076-C.

**HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 18 de enero último, en uso de la facultad que le tiene conferida la Junta general extraordinaria, que tuvo lugar el día 1 de junio de 1965, acordó aumentar el capital social en doce millones quinientos mil pesetas, mediante la emisión, al tipo de la par, de 2.500 acciones al portador, de la serie B, de 5.000 pesetas nominales cada una, a desembolsar totalmente en el acto de la suscripción, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo comprendido entre los días 15 de marzo y 15 de abril próximos en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas. La suscripción se llevará a cabo en las oficinas administrativas de la Sociedad, sitas en Barcelona, calle Caspe, 33, bajos.

Tragurá de Ter, 24 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—1.079-C.

**ISOPOR ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria de señores accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, por acuerdo del Consejo de Administración de «Isopor Española, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de señores accionistas, de la Compañía que con el carácter de extraordinaria, tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de marzo, a las cinco horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 29 de marzo, en el salón de Juntas de la Sociedad, sito en esta ciudad, Vía Layetana, número 124, para conocer y adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Dimisión de Consejeros.
3. Nombramiento de nuevos cargos.
4. Censura de la gestión social.

Barcelona, 14 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Friedrich Schmidt-Ott.—570-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las respectivas escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando por tanto de devengar intereses a partir de las fechas que se indican:

Marzo 1: 1.551 obligaciones serie quinta, emisión 20-9-1954.

Marzo 10: 1.648 obligaciones serie sexta, emisión 23-2-1955.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados estará a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—Secretaría General.—1.081-C.

**INMOBILIARIA ANFER, S. A.
ANTONIO FERNANDEZ**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 22 del mes de marzo de 1967, a las trece horas, en su domicilio social, paseo del Rollo, 44, para someter a su consideración las cuentas y el balance del ejercicio de 1966.

Salamanca, 27 de febrero de 1967.—El Secretario, Pablo Fernández de Alba.—576-6.

MONITOR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Monitor Española, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, 8.º 3.ª izquierda (Barcelona), el próximo día 3 de abril, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y en su caso, el día 4 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aumento de capital; y
Consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo, Rafael Gomis Alonso.—583-6.

**ALTAMIRA, TALLERES GRAFICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado con las formalidades legales requeridas el acuerdo de fusionarse con «Rotopress, S. A.», e «Inmobiliaria San Antonio, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Presidente Administrador.—1.109-C
y 3.ª 7-3-1967

ROTOPRESS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas el acuerdo de fusionarse con «Altamira, Talleres Gráficos, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria San Antonio S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.110-C
y 3.ª 7-3-1967

INMOBILIARIA SAN ANTONIO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusionarse con «Rotopress, S. A.» y «Altamira, Talleres Gráficos, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad con la denominación de «Altamira-Rotopress S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—Los Administradores Gerentes.—1.111-C
y 3.ª 7-3-1967

DISTIGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce horas del día 8 de abril de 1967, en primera convocatoria, y para el día 10 de abril de 1967, a las doce horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Ledesma, número 15, en Bilbao, al objeto de

proceder al examen y aprobación, si hay conformidad, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio social de 1966.

Bilbao, 23 de febrero de 1967.—El Presidente, Eduardo Aznar y Coste.—543-6.

SANAS, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar, discutir y aprobar, si procede, los siguientes asuntos:

1.º Informe con la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación en su día del acta de la propia Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario, José Medina.—1.083-C.

LA FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL SEGUROS DIVERSOS

Convocatoria

«La Fraternidad Mutua Nacional, Seguros Diversos», con domicilio social en el paseo de Calvo Sotelo, número 21, primer derecha, de esta capital, convoca a sus mutualistas a Junta general extraordinaria estatutaria, que se celebrará en dicho domicilio social el día 31 de marzo actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de liquidación de los Seguros Voluntario de Enfermedad, Decesos y Rotura de Lunas y Cristales, correspondientes al ejercicio del año 1966.

3.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

4.º Nombramiento o reelección del Secretario del Consejo de Administración.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

6.º Pueden asistir a dicha Junta todos los mutualistas que estén al corriente en el pago de primas o cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general ordinaria citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Mutualidad.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.082-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. para la adquisición de mantelería y lencería diversa para la flota

Concurso entre fabricantes y confeccionistas nacionales para la adquisición de mantelería y lencería diversa con destino a la flota.

La documentación, en la central de esta Compañía, Sección Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 25 del actual, a las doce horas.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Director general.—569-5.

CAMIONES Y VAGONES, S. A.

Junta general

Por acuerdo adoptado en Junta general celebrada el día 26 de diciembre de 1966 se ha acordado la disolución de la Sociedad «Camiones y Vagones, S. A.».

Pamplona, 30 de enero de 1967.—El Presidente.—157-D.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS E INDUSTRIALES CEISA, S. A.

ESTELLA

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de marzo del presente año, a las doce horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, así como de la

gestión del Consejo de Administración, durante dicho periodo de tiempo.

2.º Aprobación de la designación de los Administradores, verificada por los accionistas fundadores en el acta constitutiva de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1967.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 2 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—367-D.

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1967, a las doce de la mañana, en el domicilio social Santa Ana, 10, Bolueta, Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los pactos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria para el día 1 de abril de 1967, a la misma hora y en el domicilio social.

Bilbao, 1 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María de Arellano y d'Aries.—368-D.

CARBONELL Y COMPANIA DE CORDOBA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle Angel Saavedra, 15, a las doce del día 30 de marzo, y en segunda convocatoria, si fuese necesario al día siguiente, a las doce treinta horas, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio, así como nombramiento o reelección de consejeros y censores de cuentas.

Córdoba, 1 de marzo de 1967. — El Presidente, Antonio Torroba Llorente.—1.155-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)